

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7
 La Cantidad de \$ 537,000 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS SCANEADO DOCUMENTACION PARA PUBLICAR PORTAL
 TRANSPARENCIA ACTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2011,
 Fecha de Pago 02/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	21	28/04/2011	537,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :461

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		537,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	537,000	
Totales		537,000	537,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°: FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	537,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		483,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		53,700
Totales		537,000	537,000



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Mauro Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero